Croquis del rellano de la calle Capitán Portolés

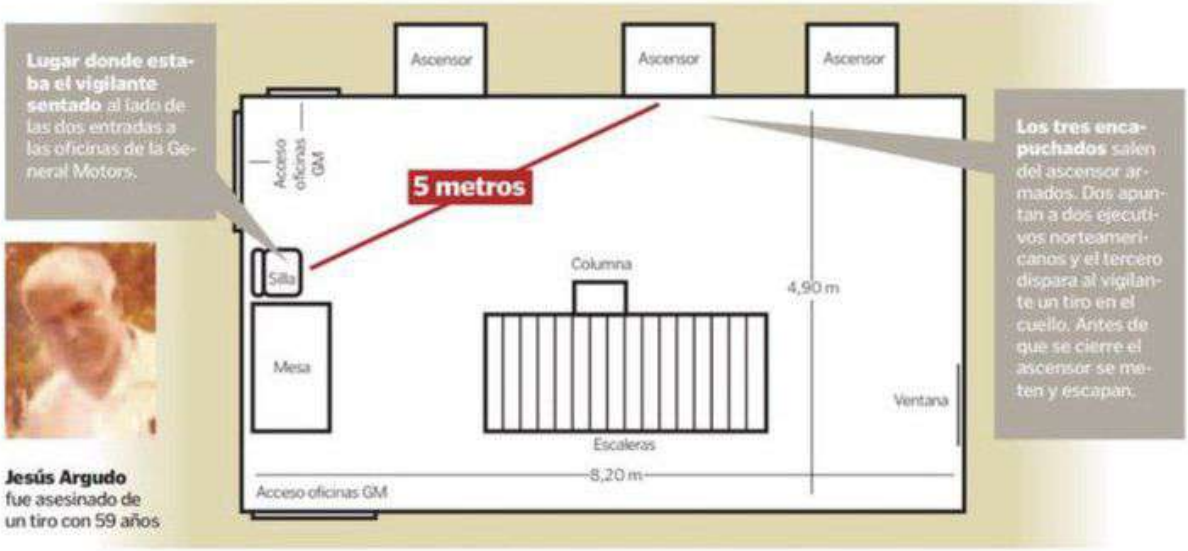

Jesús Argudo fue asesinado de un tiro con 59 años

HERALDO

La Guardia Civil investiga el atentado en el que murió un vigilante de la GM en 1980

● El Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza le remite el sumario que solicitaron

ZARAGOZA. El Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza ha remitido a la Guardia Civil el sumario del atentado contra un vigilante de seguridad en las oficinas de la General Motors (GM) ocurrido el 2 de mayo de 1980. La juez María Mercedes Terrer responde así a la solicitud que hizo en julio y reiteró recientemente el grupo de Información de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza. Esta información se compartirá con efectivos de Madrid para investigar el caso como un atentado terrorista, a pesar de que durante muchos años se consideró como un «ajuste de cuentas» o un «atraco».

La muerte del vigilante Jesús Argudo Cano se produjo en el edificio de la calle Capitán Portolés número 1, donde estaban ubicadas las oficinas de GM, cuando la multinacional estaba en plena construcción de la nave de Figueruelas. Estando sentado en una silla, vigilando dos entradas de las oficinas de la multinacional, la víctima recibió un disparo en el cuello por parte de tres individuos que llevaban pasamontañas y que iban en busca del director general de la multinacional Theodor R. Faber, aunque no lo hallaron.

El atentado fue reivindicado por la banda terrorista Frava (Frente Revolucionario Antifascista Vascoaragonés) con una llamada a la agencia Efe y por el FRAP en otra llamada al diario 'Aragón Exprés', pero la investigación policial no dio fruto. El Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza dictó el sobreseimiento provisional del sumario el 27 de junio de 1980, dos meses después.

La Guardia Civil esgrimió en su petición al juzgado la Ley 29/2011 de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo para recoger una copia de las diligencias policiales y cualquier otro tipo de documentación que estén en los archivos documentales sobre el asesinato del guarda jurado.

Asimismo, en la misma solicitud mencionaron que este grupo cometió un año antes (1979) un atentado contra un cuartel de la Policía Local en Zaragoza con cócteles molotov, en el que los terroristas dispararon contra varios agentes y arrojaron papeles con las siglas Frava. También nombra el asesinato de un guardia municipal en la Cruz de los Caídos en Madrid, pero no alude al secuestro del empresario catalán Jesús Serra durante dos meses, al que liberaron en Candasnos (Huesca) el 1 de junio de 1980 tras pagar un rescate.

La titular del Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza requirió posteriormente que la Guardia Civil especificara los motivos y la finalidad por los que reclaman la copia de las diligencias. Fuentes de la Benemérita señalaron que esta solicitud obedece a la actitud de la institución para ayudar a las víctimas en la resolución de los atentados terroristas pendientes de resolver.

Jesús Argudo, hijo del vigilante asesinado, se personó recientemente en el juzgado y también ha recibido una copia del sumario del atentado, que se ha devuelto esta semana al almacén de La Muela donde están guardado todos los documentos judiciales antiguos. «Mi madre quiere que le puedan decir cómo ocurrió todo. La misma noche del atentado vino el directivo de la GM y le dijo que la muerte de su marido fue un intento de atraco en el que la empresa no tenía ninguna responsabilidad, no iban a pagar el entierro y ni siquiera luego acudieron al funeral», relató.

El hijo del fallecido, que antes de vigilante fue guardia civil, fue recibido esta semana en la Comandancia para compartir la información que hay guardada sobre el atentado y la historia de esta banda terrorista casi desconocida que nació de la desaparecida Joven Guardia Roja.

Hasta 1999, casi veinte años después, el Ministerio del Interior no reconoció a la familia que el ataque fue un atentado terrorista, a pesar de que fue reivindicado en 1980 por la banda Frava, como detalla el atestado realizado por la Policía Nacional.

Declaración de dos americanos

El juez de instrucción tomó declaración a dos súbditos norteamericanos, trabajadores de la GM, que estaban en el lugar del crimen a las 19.40 de aquel 2 de mayo, concretamente en el pasillo del séptimo piso de la calle Capitán Portolés número 1. Richard Yutendale y Norman Parker coincidieron en que el disparo al vigilante se produjo en un periodo de tres a cinco segundos desde que los tres encapuchados salieron del ascensor. Uno disparó y dos les apuntaron a ellos. Ni siquiera dio tiempo a que se cerrara la puerta por la que escaparon.

Los dos ejecutivos de la multinacional se escondieron en una de las oficinas de GM que había en el rellano del piso y estuvieron durante un minuto, que les pareció «una eternidad».

RAMÓN J. CAMPO

Un informe de balística que nunca llegó al juzgado

Jesús Argudo era un guardia civil jubilado que se dedicaba a ser vigilante de seguridad de la empresa Prosesa. Aunque su puesto habitual estaba en Balay, ese día un compañero le cambió el turno para vigilar las oficinas de la GM. Le dispararon un proyectil de 9 milímetros corto que fue encontrado en el Hospital Miguel Servet. La bala fue remitida al gabinete central de identificación de la Dirección General de la Policía para realizar un informe pericial, pero no aparece en el sumario. El cartucho presentaba una ligera deformación en la ojiva y fue hallado en una habitación contigua a la que fue atendido Jesús Argudo Cano, después de ser cambiado de camilla en la primera.

La Policía reseña que el diario 'Aragón Exprés' recibió una llamada en la que se identificaron como los autores del atentado y anunciando que iban a seguir «atacando a los yanquis en Zaragoza». Además, cita la publicación en HERALDO de la reivindicación del atentado por el Frente Revolucionario Antifascista Vascoaragonesa en una llamada anónima a 'Efe' por «la invasión de los americanos a Aragón». **R. J. C.**